



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
06 JUN 2012	
Recibido.....	1715.....Hs.
Exp. N°.....	26326.....E.S.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo la creación, instalación y construcción de un Cuartel de Bomberos Zapadores dependiente de la Unidad Regional I de la Policía de Santa Fe, cuyo emplazamiento será en el mismo predio que actualmente ocupa el destacamento de policía en barrio Jorge Newbery en la zona del Parque Industrial.


Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL

Señor Presidente

El incremento poblacional, sumado al crecimiento sostenido a lo largo de estos últimos años del Parque Industrial por la constante radicación de empresas, industrias y establecimientos fabriles, torna imperioso que la localidad de Sauce Viejo cuente con un cuerpo de Bomberos Zapadores dentro de los límites comunales. Este cuerpo debe ser capaz de dar una respuesta efectiva a siniestros y accidentes como también de participar en el diseño de políticas para su prevención.

Su objetivo fundamental debe ser velar por la seguridad de la comunidad, intervenir en todos los casos de incendios producidos dentro de su jurisdicción, así como prestar su colaboración en casos de derrumbes, inundaciones y otros siniestros, a fin de proteger la vida y los bienes de la población.

El Cuerpo de Bomberos debería tener, entre otras, las siguientes funciones: coordinar las acciones con las distintas entidades privadas y los órganos del Estado a cargo de la prevención, atención y evaluación de catástrofes o situaciones específicas de emergencia; prevenir, atender, mitigar y controlar los incendios; e investigar el origen y



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

las causas de estos y de otros desastres antrópicos, tecnológicos o naturales dentro de su esfera de competencia, tendientes a adoptar medidas preventivas y correctivas.

Dentro del extenso límite comunal, se encuentra el Parque Industrial más grande de la zona, donde lamentablemente se han registrado incendios de grandes proporciones que han tenido que ser sofocados por dotaciones con asiento en las ciudades vecinas –Santo Tomé, Santa Fe e incluso Coronda que dista más de 30 km– lo que constituye un despropósito desde todo punto de vista.

Permitir el establecimiento de un gran número de compañías en rubros tan diversos dentro del predio industrial, con distintos potenciales de riesgo de accidentes e incendios, sin contar con un cuerpo de bomberos en la zona capaz de dar respuesta a eventuales siniestros, deja entrever una falta de responsabilidad por parte de las autoridades que tienen que velar por la seguridad de los ciudadanos y las empresas.

En este sentido no debemos desconocer la proximidad del comienzo del funcionamiento de la Usina Termoeléctrica Sauce Viejo que será alimentada diariamente por cuarenta (40) camiones de Fuel Oil o un barco semanal echo que incrementará exponencialmente el riesgo de accidentes en la zona.

No podemos perder de vista que su extensa geografía no solo dio lugar al asentamiento de una gran cantidad de residentes sino que también se ha transformado en un lugar predilecto para la construcción de quintas y casas de fin de semana. Desde hace unos años, también se ha convertido en un importante centro turístico a partir de la construcción de complejos de cabañas que dan alojamiento a miles de turistas los fines de semana y en época estival.

Señor Presidente, debemos tomar plena conciencia de la relevancia de dotar a los ciudadanos, las empresas y los emprendedores de Sauce Viejo de un servicio de bomberos, especializado y profesional, capaz de salvar vidas y bienes. Estamos en deuda con ellos. Es por eso que solicito el acompañamiento de mis pares para que este proyecto sea aprobado.


Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina